



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción elabora este boletín informativo con el propósito de mantenerlos actualizados en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción.

Directorio

Dra. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional
2025-2026

C.P.C. y PCPLD Silvia Rosa Matus de la Cruz
Vicepresidenta de Práctica Externa

P.C.P., PCPLD y L.D. Angélica María Ruiz López
Presidenta de la Comisión de Prevención de
Lavado de Dinero y Anticorrupción

C.P.C., P.C.CG y M.A. Juan José Rosado Robledo
Coordinador responsable

Febrero de 2026
Número 167

Nota aclaratoria

Las noticias de PLD y Anticorrupción no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción, y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde exclusivamente a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Boletín de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción

El cáncer de la corrupción: vulnerabilidades en el sector salud y la lucha por la integridad institucional

MAP, C.P.C. y L.D. Marianela Barbosa López
MAP, L.C. y L.D. Mario Rosales Contreras

Integrantes de la Comisión de Prevención en Lavado de Dinero y Anticorrupción del IMCP

INTRODUCCIÓN

Cada 4 de febrero, el mundo se detiene para reflexionar sobre el impacto del cáncer, una enfermedad que no solo consume la salud de los individuos, sino que pone a prueba la resiliencia de los sistemas de seguridad social. Sin embargo, existe una "metástasis" de carácter social que es igualmente devastadora: la corrupción y el lavado de dinero en el sector salud. Mientras que el cáncer biológico es una proliferación descontrolada de células, la corrupción en la adquisición de tratamientos oncológicos es una proliferación de actos ilícitos que desvían recursos vitales, se analiza cómo el sector farmacéutico y de salud se ha convertido en un terreno fértil para el blanqueo de capitales, y por qué la prevención de estos delitos es, en última instancia, una medida de salud pública que salva vidas.

VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL DEL SECTOR SALUD

El sector salud es, por su propia naturaleza, uno de los más expuestos a riesgos de cumplimiento. El alto volumen de transacciones, la complejidad de las patentes farmacéuticas y, sobre todo, la magnitud de los contratos gubernamentales, crean un entorno donde el rastreo del dinero se vuelve una tarea titánica. En México, donde el cáncer representa 12% de las defunciones anuales, el presupuesto destinado a oncología es masivo. Esta disponibilidad de recursos públicos atrae a organizaciones criminales y redes de corrupción que buscan "limpiar" fondos ilícitos a través de la proveeduría médica.

La vinculación entre PLD y salud no es periférica; es central. Cuando el sistema financiero permite que recursos de procedencia ilícita entren a la cadena de suministro de medicamentos, se compromete no solo la economía, sino la seguridad del paciente. El lavado de dinero en este sector no solo busca ocultar el origen del dinero, sino que a menudo financia la entrada de medicamentos subestándar o falsificados al mercado legal, impactando directamente en la efectividad de las quimioterapias y otros tratamientos especializados.

Consulta el archivo histórico de noticias en:

<https://imcp.org.mx/publicaciones/vicepresidencia-practica-externa/>



TIPOLOGÍAS CRÍTICAS: ESQUEMAS REPORTABLES / EMPRESAS FACHADA

Una de las tipologías más alarmantes identificadas en los informes de inteligencia financiera es el uso de **empresas fachada** o "fantasma" para la obtención de contratos de equipamiento médico. Estas entidades suelen carecer de infraestructura real, personal especializado o historial comercial, pero logran adjudicaciones millonarias para el suministro de insumos oncológicos.

El esquema funciona mediante la creación de redes de sociedades que participan en licitaciones simuladas. Por medio de estas estructuras opacas, se ganan contratos públicos cuyos beneficios son posteriormente dispersados en una red de cuentas bancarias, a menudo en jurisdicciones de baja imposición o paraísos fiscales. En el contexto del cáncer, esto se traduce en una tragedia humanitaria: el dinero pagado por el Estado por medicamentos de última generación termina en cuentas personales de prestanombres, mientras que los hospitales enfrentan desabasto o reciben insumos que no cumplen con los estándares de calidad necesarios para combatir la enfermedad.

OPERACIONES SIMULADAS (O FACTURACIÓN DE OPERACIONES SIMULADAS)

Junto con las empresas fachada, la **sobrefacturación** de tratamientos especializados representa una de las mayores fugas de capital y una técnica depurada de lavado de dinero. Debido a que los medicamentos oncológicos son de alto costo y su precio puede variar significativamente en el mercado internacional, los perpetradores aprovechan esta volatilidad para inflar los costos en las facturas presentadas al gobierno.

Este excedente de recursos públicos extraído ilegalmente se integra posteriormente al sistema financiero bajo la apariencia de utilidades legítimas de las farmacéuticas o distribuidores. **La sobrefacturación (operaciones simuladas)** no solo es un robo al erario; es un acto de violencia contra el



paciente con cáncer. Cada peso "inflado" en una factura es un tratamiento que se le niega a otra persona en la lista de espera.

Aquí, el papel del Oficial de Cumplimiento y de la auditoría forense es vital para detectar discrepancias entre los precios de mercado y los precios facturados, identificando señales de alerta de lavado de dinero y corrupción.

BENEFICIARIO CONTROLADOR Y TRANSPARENCIA EN LA CADENA DE SUMINISTRO

Para combatir estos delitos, México ha avanzado en la implementación de la figura del Beneficiario Controlador. En la lucha contra el cáncer, conocer quién está detrás de la empresa que vende los aceleradores lineales o los anticuerpos monoclonales (radiación externa/ terapia biológica dirigida) es una cuestión de vida o muerte.

La transparencia corporativa permite identificar conflictos de interés donde funcionarios de salud podrían estar asociados con proveedores médicos.

La integración de la Política Nacional Anticorrupción (PNA) con los sistemas de salud busca que la trazabilidad del dinero sea tan rigurosa como la trazabilidad del medicamento.

Si un laboratorio no puede demostrar la licitud de sus fondos o la identidad de sus dueños reales, el riesgo de que estemos ante una estructura de lavado de dinero es elevado. La debida diligencia debe ser extrema, pues el sector salud maneja lo más sensible de la sociedad: la vida humana.

LA CORRUPCIÓN COMO OBSTÁCULO CRÍTICO PARA EL DERECHO A LA SALUD

El vínculo más alarmante entre la criminalidad financiera y el bienestar social se manifiesta en el sector sanitario. Mientras que en otras industrias la corrupción afecta los márgenes de utilidad, en el sistema de salud y específicamente en la oncología la corrupción mata.



Cuando el dinero público se desvía, no solo desaparecen cifras de una cuenta bancaria; desaparecen oportunidades de vida.

EL DESVÍO DE RECURSOS: UN ATAQUE A LA CAPACIDAD DE RESPUESTA

El ciclo de corrupción en las licitaciones públicas opera como un inhibidor del sistema de salud.

El desvío de fondos mediante sobornos y colusión en contratos de medicamentos oncológicos o infraestructura hospitalaria genera un efecto dominó devastador:

- **Diagnósticos tardíos.** La falta de presupuesto (perdido en actos ilícitos) impide la adquisición de tecnologías de vanguardia y la contratación de especialistas, retrasando la detección temprana que, en casos de cáncer, es la diferencia entre la supervivencia y la fatalidad.
- **Erosión del gasto público.** El sobrecosto generado por las "comisiones" ilegales agota prematuramente los recursos destinados a tratamientos de largo plazo, dejando a miles de pacientes en situación de vulnerabilidad extrema.

MEDICAMENTOS FALSIFICADOS: EL NEXO CON EL LAVADO DE ACTIVOS

La entrada de medicamentos oncológicos apócrifos o de baja calidad a las instituciones de salud no es solo una falla administrativa, es una **tipología criminal compleja**. Este fenómeno suele estar vinculado directamente con el lavado de dinero de procedencia ilícita:

- **Cadenas de suministro contaminadas.** El crimen organizado utiliza empresas fachada para infiltrar fármacos falsificados en el mercado legal. El dinero obtenido de estas ventas "sucias" es posteriormente blanqueado a través de transacciones comerciales aparentemente legítimas.



- **Crimen contra la humanidad médica.** El uso de sustancias inertes o tóxicas en sustitución de tratamientos de quimioterapia reales es un delito que se financia y se oculta mediante estructuras financieras fachadas o irregulares. En este sentido, la lucha contra el lavado de dinero se convierte en una herramienta de protección biológica para la ciudadanía.

CONCLUSIÓN

HACIA UN CUMPLIMIENTO CON SENTIDO HUMANO

La conmemoración del 4 de febrero debe servir para recordar que la lucha contra el cáncer se libra en dos frentes: el hospitalario y el administrativo. No podemos aspirar a "cuidados más justos" si permitimos que la corrupción y el lavado de dinero erosionen los recursos destinados a la salud.

La prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita en el sector farmacéutico es, en realidad, una forma de medicina preventiva institucional.

La política anticorrupción no es una tarea meramente administrativa; es la salvaguarda del derecho constitucional a la salud. Cada auditoría, cada reporte de operación inusual y cada política de debida diligencia en el sector farmacéutico representa una quimioterapia que sí llega a su destino, una cama de hospital disponible y una esperanza de vida preservada

Fortalecer la anticorrupción en México significa garantizar que el presupuesto oncológico llegue íntegro a su destino. Al combatir a las empresas fachada y las redes de corrupción, estamos limpiando el sistema de toxinas que impiden el acceso a la salud.

La ética en los negocios y el cumplimiento normativo son las defensas que el Estado debe fortalecer para que la única batalla que deba librar el ciudadano sea contra la enfermedad, y no contra la burocracia corrupta o el desabasto provocado por el crimen organizado.



REFERENCIAS

- <https://contralacorrucion.mx/robo-de-medicamentos-oncologicos/>
- <https://contralinea.com.mx/interno/semana/cofepris-investiga-mercado-negro-de-medicamentos-oncologicos-en-farmacias/>
- <https://sistemamexiquense.mx/noticia/sheinbaum-autoriza-compra-emergente-medicamentos-oncologicos>
- <https://xeva.com.mx/nacional/263632/compra-de-medicamentos-oncologicos-falsos-seran-investigados-por-la-secretaria-anticorrucion>
- <https://www.meganoticias.mx/torreón/noticia/corrupcion-y-compra-de-medicamentos-derechohabientes-afectados/644828>
- <https://www.sinembargo.mx/4694697/farmaceuticas-volvieron-a-esconder-medicamentos-contra-el-cancer-raquel-buenrostro/>
- <https://notitiacriminis.mx/tribuna/nfirmas/9173/>
- <https://misionpolitica.com/2026/01/28/gobierno-de-mexico-compra-mas-de-800-equipos-de-alta-tecnologia-para-el-sector-salud/>
- <https://ovaciones.com/cofepris-y-sfp-realizan-investigacion-sobre-actos-de-corrupcion-y-trafico-de-medicamentos-oncologicos-en-sector-salud-claudia-sheinbaum/>